

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Diecinueve de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2020-00387-00.
Demandante: PARCELACIÓN AGROTURISTICA LAS JUANAS
Demandado: LUISA FERNANDA PEREZ SUSUNAGA

En el entendido que a la fecha, no reposa escrito de contestación por parte de la señora Luisa Fernanda Pérez Susunaga, se procederá a correr traslado de la solicitud elevada por el Dr. HERNANDO LOPEZ BEDOYA, por el término de tres (3) días, los cuales corren en forma conjunta con la ejecutoria del presente proveído, en el que manifiesta que de existir el título judicial por valor de Seis Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos (\$6.545.000.00), se entregue a la parte actora y se dé por terminado el proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.011 fijado en la secretaría del juzgado
hoy Marzo 23 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA